

Guatemala julio 02 de 2021  
REF-DF-267-02/Jul/21-HBMP-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de junio de 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO PROGRAMÓ NI REPROGRAMÓ APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, POR LO QUE NO SE TIENE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO. De conformidad con el Artículo 17 Ter literal f) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy  
DIRECTOR FINANCIERO  
Procuraduría de los Derechos Humanos